

examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos el informe de gestión y el informe de auditoría.

Sobradelo de Valdeorras, 30 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Rogelio López Rodríguez.—22.074.

PIÑEIRAL DO REY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en las pistas de prácticas, propiedad de la sociedad, sitas en Vigo, carretera Seixiños-Beadé, sin número, el próximo día 2 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria y el siguiente día 9 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas y gestión social y aplicación de los resultados relativos al ejercicio de 2006.

Segundo.—Informe del Consejo sobre nuevos proyectos para 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente que se encuentran a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo obtenerse gratuitamente una copia de ellos.

Vigo, 17 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Germán Pérez Arias.—22.831.

PLAYA DE AMPURIABRAVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Administrador de esta sociedad, convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el próximo veintitres de Junio de dos mil siete a las nueve horas de la mañana en primera convocatoria.

La Junta deliberará sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, memoria y cuenta de Resultados y demás documentación contable, todo ello relativo al ejercicio cerrado a treinta y uno de diciembre de dos mil seis.

Segundo.—Informe sobre la marcha de la Sociedad y hechos económicamente relevantes realizados durante el ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Gestión Social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los Señores Accionistas podrán examinar en el domicilio social los informes y documentos que se someterán a su aprobación por la Junta General, así como solicitar el envío inmediato y gratuito de los mismos.

Castelló d'Empúries, 12 de abril de 2007.—Esteve Hugas Maurici, Administrador Único.—22.179.

PLÁSTICOS VICENT, S. L. (Sociedad escincida)

COSES DE MARTÍNEZ I VICENT, S. L. (Sociedad beneficiaria en constitución)

Anuncio de acuerdo de escisión parcial

La Junta general extraordinaria de la sociedad «Plásticos Vicent, Sociedad Limitada», en sesión celebrada el 16 de abril de 2007, aprobó por unanimidad la escisión parcial de su patrimonio sin reducción de su capital so-

cial, mediante la segregación de parte de su patrimonio social a favor de la entidad «Coses de Martínez I Vicent, Sociedad Limitada».

La escisión fue aprobada en los términos del Proyecto de Escisión Parcial depositado en el Registro Mercantil de Alicante el día 15 de marzo de 2007, aprobándose a tal fin el Balance de Escisión Parcial de fecha 31 de diciembre de 2006.

Según el proyecto y el acuerdo adoptado, la escisión tendría efectos a partir del 1 de abril de 2007, fecha a partir de la cual las operaciones de «Plásticos Vicent, Sociedad Limitada» se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la beneficiaria, en lo concerniente al patrimonio objeto de escisión.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la escisión, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 238 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas a que remite el texto de las de Responsabilidad Limitada.

Ibi, 16 de abril de 2007.—El Administrador único de «Plásticos Vicent, Sociedad Limitada», José Ramón Vicent Molina.—23.361. 2.ª 25-4-2007

POLÍGONO INDUSTRIAL LA RED XXI, S. L. (Sociedad absorbente)

ALQUILERES REMA, S. L.

PROMOTORAS URBANAS P Y M, S. L.

URMACER, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 9 de abril del 2007, aprobaron, por unanimidad de sus socios, presentes en las respectivas Juntas, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Polígono Industrial La Red XXI, Sociedad Limitada» de «Alquileres Rema, Sociedad Limitada», «Promotoras Urbanas P Y M, Sociedad Limitada» y «Urmacer, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Sevilla.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Alcalá de Guadaíra (Sevilla), 11 de abril de 2007.—Mánuel Marañoñ Cervantes, Consejero Delegado de «Polígono Industrial La Red XXI, Sociedad Limitada» y Administrador único de «Promotoras Urbanas P Y M, Sociedad Limitada», Francisco Rey Campos, Administrador Solidario de «Alquileres Rema, Sociedad Limitada» y José Luis Marañoñ Campos, Administrador único de «Urmacer, Sociedad Limitada».—21.612. y 3.ª 25-4-2007

PREVISORA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Logroño, en el domicilio social, calle Miguel Villanueva, 2-5.ª Puerta 1, el día 13 de junio de 2007, a las 13:00

horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 14 de junio de 2007, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Cuarto.—Revocación, prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos Sociales, en su caso, al modelo normalizado de Estatutos aprobado por la CNMV para las SICAV, con la consiguiente modificación, total o parcial, de los artículos estatutarios de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Logroño, 19 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique María Azcarate Bernaola.—23.294.

PRODUCTOS QUÍMICOS REGENT ESPAÑA, S. A.

Reducción de Capital

Se comunica que la Junta General de Accionistas, celebrada el día 30 de junio de 2006, acordó por mayoría del 90 por 100 del capital social reducir éste en la cantidad de 60.120 euros, dejándolo cifrado en cero (0) euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio social disminuido por pérdidas. Simultáneamente a lo anterior, se acordó aumentar el capital social hasta la cifra de 572.000 euros.

Barcelona, 19 de abril de 2007.—El Administrador Único, Peter John Gold.—23.216.

PROFESIONALES ELÉCTRICOS DE MURCIA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Profesionales Eléctricos de Murcia, S.A.» de fecha 29 de marzo de 2007, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en el domicilio social, el día 30 de mayo de 2007 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 31 de mayo de 2007, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente